

Las tres historias de Medina Mora

Lo primero que llama la atención de la nueva carta de Eduardo Medina Mora, es que cualquier funcionario públicos, más siendo un ministro de la Suprema Corte de Justicia, se tarde dos semanas y dos largas cartas después, para tratar de aclarar, en una tercera misiva, los millonarios recursos que transfirió a sus cuentas bancarias en Londres y en los Estados Unidos.

Esta tercera historia que nos cuenta el ministro Medina Mora no es de creerse solo porque él la diga, por las siguientes razones:

1.- En una primera carta, fechada el 5 de junio pasado –y que contrario a sus dichos de que no recibió respuesta a sus réplicas, le fue publicada integra, tanto en el portal de internet como en la edición impresa de EL UNIVERSAL--, el ministro señalaba que sus recursos venían de la empresa “Compusoluciones y Asociados de SA, de CV”, de la cual su esposa era accionista. La realidad es que en consultas electrónicas realizadas al registro

Público de Comercio, de la Secretaría de Economía, bajo la póliza 6,296 del Folio 8516, se da cuenta de la creación de la empresa y su cambio de denominación ocurrido en 2006. Hay registro de los hermanos del ministro como accionistas, pero no de finada esposa. Ahora, dos semanas después, ya no hace una sola mención de la empresa de donde dijo que provenían los recursos.

2.- En su segunda carta del 6 de junio, nos decía que “los números de cuenta en los Estados Unidos y en el Reino Unido no corresponden a cuentas bancarias de que (sea) titular”. Dos semanas después nos dice que sí son sus cuentas, pero difiere en los montos depositados que en principio no cuestionó.

¿A cuál de las versiones de don Eduardo creerle? La realidad es que el jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, Santiago Nieto Castillo (6 de junio) y el propio presidente de la República (7 de junio) confirmaron, dos días después de la primera columna que publicamos sobre este tema, que llegó una investigación de autoridades financieras extranjeras y que el ministro Medina Mora sería, como en todos los casos, investigado, sin que eso supusiera, aclaró el presidente López Obrador, su culpabilidad. Con lo que la información publicada fue validada por las autoridades.

Contrario a lo que afirma, de que no recibió derecho de réplica, el ministro habló con directivos de EL UNIVERSAL, en contactos en los que, fiel a su costumbre de presionar, exigió que el periódico publicara los documentos con el sustento de la información. El haberlo hecho –porque los documentos existen pero su publicación no fue autorizada por las fuentes, aunque sí se detalló su contenido—hubiera dejado registro de la fuente financiera de donde se obtuvo la información. Ningún medio serio en el mundo hubiera revelado las fuentes de una historia de esta naturaleza.

Historia que, como lo han señalado escritos girados desde el Congreso de la Unión, aún está lejos de concluir y cuyas fuentes están protegidos por criterios y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia a la que el mismo ministro pertenece.

No hay, como él sugiere, ninguna campaña “negra” sobre el ministro y mucho menos el dolo al que él repetidamente alude porque nunca lo acusamos de ningún delito o utilizamos algún calificativo o adjetivo denigrante contra su persona. Lo único que nos movió a la publicación de la información fue el interés periodístico y el derecho a la información de los lectores para que un servidor público, que lleva toda su vida desempeñando cargos gubernamentales, explicara el origen de los recursos económicos que tiene en cuentas bancarias a su nombre, a donde aparecen transferencia ya detalladas claramente distinguidas en tres tipos de moneda: pesos mexicanos, dólares estadounidenses y libras esterlinas. Lo expresamos desde el principio en la pregunta. ¿Tendrá el ministro Eduardo Medina Mora una explicación para esto? Y hasta ahora sus distintas respuestas no han contestado cabalmente a esa interrogante. Por el contrario, ha tratado de lanzar un velo de amenaza e intimidación sobre los medios que han escrito sobre el tema.

Esperemos que se lleguen a conocer las verdaderas fuentes y montos de los millonarios recursos del ministro y del porqué sus cuentas en Estados Unidos y Gran Bretaña. Así como el origen de los recursos de las empresas que antes mencionaba. Pero para ello, lo ideal sería que hubiera una investigación independiente de los movimientos financieros del ministro. Algo que, por cierto, él no se atreve, ni de cerca, a pedir en sus tres misivas. ¿Debemos sencillamente creer en alguna de sus tres distintas versiones?

Finalmente le sugerimos, de la manera más respetuosa a don Eduardo Medina Mora, que si quiere conocer más detalles y documentos de las transferencias en moneda extranjera que se le atribuyen, acuda a la UIF de Hacienda o al Palacio Nacional a solicitar una copia del expediente por el que, según han declarado las autoridades federales, ya se investigan sus movimientos financieros.